PERSONERÍA
MUNICIPAL DE HELICONIA

Al responder por favor cítese este número
Oficio No. 200-409
Heliconia, 06 de octubre de 2026

Abogado
ANDRES FELIPE CORREA CARDENAS
Correo: afcc1983@hotmail.com

Asunto: Aceptación propuesta económica

Cordial saludo,

En atención a la propuesta técnica y económica para la contratación con objeto de "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE HELICONIA, ANTIOQUIA.", me permito informarle que la misma ha sido aceptada por cumplir con los requisitos y exigencias para tal contratación.

En consecuencia, se procederá a elaborar la minuta contractual y a realizar los trámites presupuestales correspondientes. Es importante tener en cuenta que, para la firma del contrato electrónico, es necesario que esté inscrito como proveedor en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA CAMPILLO CASTAÑO
Personera Municipal Encargada